

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, PRESENTEN UN PLAN ESPECÍFICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DE DROGAS SINTÉTICAS, EN ESPECIAL DEL FENTANILO Y SUS DERIVADOS.

Quien suscribe, Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, Diputada Federal de la LXV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos somete a la consideración de esta asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES.

El derecho a la salud es un derecho humano considerado fundamental y establecido desde 1948 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), reconocido por múltiples tratados internacionales y regionales, así como por numerosas constituciones nacionales. En el caso de nuestro país México este derecho fue incorporado parcialmente en 1983 en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como el Derecho a la Protección de la Salud (DPS).

La garantía constitucional del Derecho a la Salud en la actualidad en nuestro país se encuentra limitada por un sin número de problemáticas que aquejan este pilar de la constitución, mismo que según El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, este derecho significa la garantía para el disfrute del más alto nivel posible de salud el cual debe cumplir con los siguientes elementos: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad.

La posibilidad del disfrute máximo de la salud se ve mermado por entre otras razones, las drogas que en sus diferentes manifestaciones han invadido nuestro

entorno. Se trata de un fenómeno de múltiples facetas que incluye las etapas de producción, tráfico, distribución, consumo y dependencia; fases que afectan a todos los grupos de la población y tienen implicaciones importantes para la seguridad, la economía ya principalmente la salud pública de la nación.

Abordar el fenómeno de las drogas desde una perspectiva de salud pública permite reconocer diferencias entre las drogas y sus riesgos; se aleja de conceptualizaciones que ven a las drogas como fin último, con el decomiso y la detención de personas como la meta, en cambio ve a las sustancias en su interacción con las personas que las usan o tienen potencial para hacerlo, que viven en contextos con mayor o menor riesgo y que son más o menos vulnerables a la experimentación y al paso del uso a la dependencia por una combinación de factores heredados y adquiridosⁱ.

En este sentido un caso que merece de particular atención es el que merece el Fentanilo, esta sustancia es un opioide sintético similar a la morfina, pero entre 50 y 100 veces más potenteⁱⁱ, es considerado un de los medicamentos más eficaces existente para el control y disminución del dolor. La fabricación ilícita del fentanilo y de otros opioides análogos es barata y relativamente sencilla. No se requieren ni grandes instalaciones ni grandes conocimientos. Es un polvo blanco más, que se mezcla con facilidad con otras drogas tales como la heroína, la cocaína, las metanfetaminas, etcétera. Las vuelve más potentes y de acción más rápida. Por eso es tan popular. De ahí la gran demanda.ⁱⁱⁱ

Durante el foro “Consumo de Fentanilo y Cristal en Jóvenes. El caso de la Frontera Norte” se detalló que el consumo de fentanilo en México se ha desbordado entre jóvenes de entre 15 a 29 años de edad en lo que va de este 2022, así lo afirmaron servidores públicos del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, expertos y académicos, quienes, además, revelaron que el consumo de esta sustancia y el cristal en el país se disparó en 500%, lo que ha encendido las alarmas de autoridades de salud.

En la actualidad el fentanilo, es una de las drogas más comúnmente asociada con las muertes por sobredosis en Estados Unidos, desde mayo de 2020 hasta abril de 2021, más de 100 mil estadounidenses murieron por sobredosis de drogas, y más de 64 por ciento de estas muertes se debieron a opioides sintéticos como el fentanilo y sus análogos. Estudios de la secretaria de Hacienda revelan que a partir del 2019 en América Latina existen más de millón y medio de pacientes que han fallecido, por sobredosis ligadas al consumo de esta sustancia, además de que autoridades del gobierno federal, especialistas y académicos alertaron que de 2013 a la fecha el consumo de cristal en México aumentó en 500 por ciento^{iv}, la problemática de salud provocada por dicho aumento recae no solo en materia de adicciones, actualmente, el consumo de opioides está relacionado con el riesgo de sobredosis e infecciones como el VIH y VHC (Hepatitis C).

El aumento de la disponibilidad para consumo interno ocurre desde esta droga en un momento de repunte de uso en Estados Unidos como droga de elección para personas que desarrollaron dependencia a medicamentos opioides, producto de la porosidad de la frontera^v, los flujos migratorios y la reinversión de las bandas del crimen organizado causan un aumento dramático en el uso de fentanilo que ha incrementado las muertes de una manera exponencial. En lo que va de este 2022, debido a las sobredosis que han comenzado a reportar autoridades estatales y locales, principalmente en Tijuana y Monterrey.

Datos revelados por la doctora Clara Fleiz Bautista, investigadora del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz revelan, que la principal consecuencia que tenemos con este opioide es que tiene un grado de letalidad alto, ocasiona sobredosis y México ha sido señalado como uno de los países donde se da un trasiego importante de este opioide. La frontera norte del país es una zona con alta movilidad migrante, abundan las desigualdades y los contextos violentos, la venta y consumo de drogas en lugares conocidos como “picaderos” es muy común, informó^{vi}.

Los datos, denuncias y notas periodísticas respaldan los planteamientos antes mencionados, la crisis de muertos por sobredosis de fentanilo recorre las calles de Baja California: apenas el pasado mes de mayo en unas horas cinco personas murieron solo en Tijuana; tres en un bar, y una pareja en su casa^{vii}.

Sin lugar a dudas El fentanilo representa, uno de los más grandes problemas de salud pública, y a la vez es parte primordial del origen de la violencia en la frontera norte que es un pendiente en la relación bilateral con los Estados Unidos y un gran obstáculo para avanzar en la pacificación del país.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

ÚNICO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, PRESENTEN UN PLAN ESPECÍFICO EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DE DROGAS SINTÉTICAS, EN ESPECIAL DEL FENTANILO Y SUS DERIVADOS.

SUSCRIBE



LESLIE ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SARABIA
DIPTADA FEDERAL

Sala de sesiones de la comisión permanente, a 20 de julio de 2022.

Referencias

- ⁱ Medina-Mora ME, Real T, Villatoro J, Natera G. Las drogas y la salud pública: ¿hacia dónde vamos? Salud Publica Mex 2013;55:67-73.
- ⁱⁱ ¿Qué es el fentanilo y cómo se usa en la industria del narco?. (17 de diciembre de 2021). El financiero. Redacción. <https://www.elfinanciero.com.mx/salud/2021/12/17/que-es-el-fentanilo-y-como-se-usa-en-la-industria-del-narco/>.
- ⁱⁱⁱ De la Fuente Juan. (4 de noviembre de 2019). El Fentanilo: droga milagrosa y mortífera. El universal.
- ^{iv} Arellano Silvia. (05 julio de 2022). Consumo de cristal aumentó en 500%, informa Conadic. Milenio <https://www.milenio.com/politica/consumo-cristal-aumento-500-informa-conadic>
- ^v Fleiz-Bautista, C., Domínguez-García, M., Villatoro-Velázquez, JA., Vázquez-Quiroz, F., ZafraMora, E., Sánchez-Ramos R., Resendiz-Escobar E., Bustos-Gamiño M., Medina-Mora ME. Cuqueando la Chiva: Contextos del consumo de heroína en la frontera norte de México... Ciudad de México, México: INPRFM; 2019.
- ^{vi} Gaceta, Facultad de Medicina. (21 de octubre de 2021) UNAM. Consumo de heroína en la frontera norte de México. <https://gaceta.facmed.unam.mx/index.php/2021/10/21/consumo-de-heroina-en-la-frontera-norte-de-mexico/>
- ^{vii} Cuéllar Mireya y Pérez Dianeth. (12 de mayo de 2022). Fentanilo, sobredosis que no perdona vidas; amenaza creciente en México y EU. La jornada Baja California. <https://jornadabc.com.mx/bajacalifornia/fentanilo-sobredosis-que-no-perdona-vidas-amenaza-creciente-en-mexico-y-eu/>